



Alcaldía de
Timaná

Nit. 891.180.182-6

Código	SG-GC-A-F 25
Versión	3.0
Aprobación	20/01/2026
Página	1 de 1

DELEGACIÓN DE SUPERVISIÓN

Timaná Huila, 28 de marzo de 2026

Ingeniero

JORGE FERNANDO RAMOS BONILLA

Secretario de Planeación y Desarrollo Social

Municipio de Timaná Huila

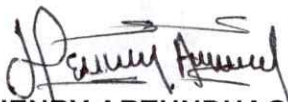
Asunto: SUPERVISIÓN DE LA ORDEN DE SERVICIOS N° 02 DE 2026.

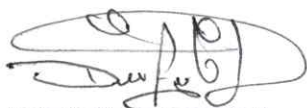
Respetuosamente me permito comunicarle que ha sido designado como supervisor de la ORDEN DE SERVICIOS N° 02 DE 2026, suscrito entre el Municipio de Timaná y RM INGENIERIA INTEGRAL S.A.S, cuyo objeto es: ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA TIPO (RETROEXCAVADORA DE LLANTAS Y RETROEXCAVADORA DE ORUGAS, Y VOLQUETAS), PARA LA RECUPERACION, REHABILITACION DE VIAS TERCARIAS Y DRAGADOS DE AFLUENTES AFECTADOS POR LA OLA INVERNAL, A CAUSA DE LA FUERTE PRECIPITACION PRESENTADAS EL 24 DE MARZO DE 2026, CON OCASIÓN DE LA DECLARATORIA DE URGENCIA MANIFIESTA EN EL MUNICIPIO DE TIMANA HUILA, el cual puede ser consultado en la plataforma Secop II, en el cual están detalladas las obligaciones específicas de las partes.

Para el ejercicio de las funciones que le corresponden como SUPERVISOR se resalta que según lo dispuesto en el art. 83 de la ley 1474 de 2011, la supervisión consiste en “...el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados.”

Por lo tanto, y de conformidad a lo previsto en la ley 1474 de 2011, le corresponde el seguimiento técnico, administrativo, financiero, y contable sobre el cumplimiento del objeto del contrato. Así mismo, le corresponde a usted velar por la ejecución y cumplimiento del referido contrato y en especial, ejercer en forma personal las funciones propias de inspección, vigilancia, control y seguimiento a la ejecución del mismo en las áreas señaladas.

Atentamente,


HENRY ARTUNDUAGA OROZCO
Secretario General y de Gobierno



Elaboró: Diego Fernando Vargas Saenz
Apoyo profesional oficina de contratación